

¡ACTÍVESE con HIP Plus!



Hágase cargo de su salud.

Obtenga el mejor provecho de sus beneficios MHS.

HIP es igual a NO TENER COPAGOS y TENER MÁS BENEFICIOS, y todo por un costo mensual bajo y previsible.

Es la cobertura más asequible, con los mejores beneficios.

Recuerde que el HIP Basic puede ser más costoso que el HIP Plus. Tendrá copagos cada vez que reciba atención médica. No tendrá cobertura oftalmológica ni odontológica.

HIP PLUS LE OFRECE MÁS:



ODONTOLOGÍA

Cobertura de atención médica periódica

- Evaluaciones y limpiezas (2 por persona y por año de beneficios)
- Radiografías interproximales (4 por persona y por año de beneficios)
- Radiografías integrales (un conjunto completo cada 5 años)
- Servicios menores de restauración, como empastes (4 por persona y por año de beneficios)
- Servicios menores de restauración, como coronas (1 por persona por año de beneficios)



OFTALMOLOGÍA

Cobertura de atención médica periódica

- Miembros de 19 y 20 años:
 - Un examen oftalmológico periódico cada año
 - Anteojos nuevos luego de la realización de su examen oftalmológico en caso de que su visión haya cambiado significativamente con respecto a sus lentes actuales, o si así lo determina el médico.
- Miembros mayores de 21 años:
 - Un examen oftalmológico periódico cada dos años
 - Anteojos nuevos luego de la realización de su examen oftalmológico en caso de que su visión haya cambiado significativamente con respecto a sus lentes actuales, o si así lo determina el médico. Si su visión no ha cambiado, le cubrirán el costo de nuevos anteojos una vez cada cinco años.

Cobertura adicional

- Sustitución de anteojos o monturas por pérdida, daño o robo, si así lo determina su médico.
- Se cubre el costo de los lentes de contacto si existe una razón médica por la cual no pueda usar anteojos, si así lo determina su médico.
- Pruebas y tratamientos oftalmológicos que sean médicamente necesarios para los miembros con enfermedades oculares u otras enfermedades que afecten los ojos.
- Se cubre el costo de las cirugías en los ojos y de las terapias de entrenamiento si son médicamente necesarias, si así lo determina su médico.



QUIROPRÁCTICO

- Límite anual de 6 consultas anuales de manipulación espinal por persona cubierta y por año.
- Autorremisión: no se requiere la remisión del proveedor.
- No se necesita autorización previa.
- Debe asistir con un quiropráctico licenciado.



¿Está listo para ACTIVARSE?

Puede ACTIVARSE con HIP Plus durante el período de inscripción abierta y en otros momentos determinados. Llame a Servicios al Cliente al 1-877-647-4848 y dígame a un representante que quiere ACTIVARSE. ¡Es fácil y rápido!

MHS lo premia

Mantenga la salud de su familia. MHS lo premia.

¿Sabe que puede usar su My Health Pays® Rewards para realizar su pago mensual de HIP Plus?

Visite mhsindiana.com/rewards para obtener más información.

